



600-0017

CIRCULAR

600

Yopal, enero 31 de 2020

PARA: Rectores, Directivos Docentes, Coordinadores y Docentes de las Instituciones Educativas Oficiales del Departamento de Casanare.

DE: SECRETARIA DE EDUCACIÓN

ASUNTO: Proyectos Pedagógicos Transversales (PPT)

Respetados Directivos Docentes y Docentes,

Teniendo en cuenta que es competencia de la secretaria de educación de Casanare, realizar el seguimiento a los PPT, los cuales se encuentran enmarcados al proceso educativo como enseñanza obligatoria, me permito solicitar se sirvan allegar a la dirección técnica de calidad educativa, la evaluación anual realizada a cada uno de los PPT al finalizar el año lectivo (2019), como también el plan de acción por cada uno de los PPT, pertinente al año 2020.

Es importante contar con la colaboración de cada uno de ustedes, dándole prioridad y oportunidad en el menor tiempo posible a lo aquí solicitado, toda vez que son insumos de planeación para la formulación de los proyectos de inversión adscritos a la dirección técnica de calidad educativa.

La información solicitada debe ser remitida a la dirección técnica de calidad educativa, al correo electrónico ezumo79@hotmail.com, o establecer comunicación con la profesional de apoyo; Sulady Mojica al celular No.3208342807.

Cordialmente,

ELISABETH OJEDA RODRIGUEZ
Secretaria de Educación de Casanare

Revisó: Carlos G. Vargas B.
Director Técnico de Calidad Educativa

Proyectó: Sulady Mojica
Profesional Universitario Apoyo - SED